VIII Región Sanitaria Misiones
Dir. Lelia Salazar esq. Luciano Cáceres. Telefax: 0217 212354
SUB – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 08 – MISIONES.

DICTAMEN SUB UOC Nº 08 – 8va. REGION SANITARIA – MISIONES
Nº 01/2021.-

San Juan Bautista, Misiones, 14 de JULIO del 2021.-

SEÑOR:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

REF: JUSTIFICACION DE PRECIO REFERENCIAL EN EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021 – ADQUSICION DE HILADOS Y TELAS PARA USO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE SALUD – ID Nº 395922.-

DE MI CONSIDERACION:

Que, atendiendo los procesos obligatorios para el inicio de todo proceso licitatorio y en consecuencia el Dpto. Administrativo, a través de la Sección de Suministro Regional ha remitido el requerimiento de la dependencia con las especificaciones técnicas correspondientes, a la Sección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Regional.-

Que, la Sección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Regional, ha obtenido los precios referenciales en base a cotizaciones enviadas por las empresas de la zona, de acuerdo a lo solicitado a las mismas; además de verificar en el Portal de la DNCP sobre contrataciones que tengan en consideración a los bienes a ser solicitados y ha confeccionado el PAC según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003 siguiendo los lineamientos establecidos para el caso.-

En este sentido, la estimación de precios referenciales fue realizada mediante el comparativo de los precios obtenidos de las empresas que han remitido sus respectivos presupuestos y también en consideración se tuvo de acuerdo a los ID´s que figuran dentro del Portal de la DNCP que fueron verificados sobre los ítems a ser solicitados para este llamado. Esto podrá apreciarse en el Anexo 1 del presente Dictamen.

Que, la ***Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03***, en su Art. 2º dicta: "***LA PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES***: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de

Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación Directa, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".-

Que, con base a los expuestos, se puede optar por el método a ser aplicado para la obtención del Precio Referencia, fue el del precio promedio de las cotizaciones obtenidas de empresas locales del ramo y de los ID´s que figuran dentro del Portal de la DNCP como antecedentes sobre los llamados en este rubro.-

Que, la metodología aplicada se enmarca al establecido en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales: las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un Portal Publico de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
- Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas.-
- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Excepcionalmente si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN

requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijara los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".-

Por lo tanto, con base a lo expuesto, está Sub Unidad Operativa de Contrataciones concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para sus efectos.-

ES MI DICTAMEN.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN
VIII REGIÓN SANITARIA

Lic. Fabio Benítez M.
Tel. 0975 77 27 26
Correo: fabveni2@hotmail.com
Enc. Sub Unidad Op. De Contratación N° 08
8va. Región Sanitaria - Misiones

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
08º REGION SANITARIA – MISIONES
SUB UOC Nº 08 – 08º REGION SANITARIA - MISIONES

FORMULARIO N° 3 – PLANILLA DE REQUERIMIENTO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

Item	O.G.	S.G.O.G.	L.P.	F.F.	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Present.	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	320	321	2-002-1-8-16	30	11162121	TELA SARGA PESADA	Tela de sarga liviana, color Verde. 100% de algodón, 1.50mts de ancho. Para uso en confecciones de uniformes para cirugías.-	Rollo	Mt.	2065	29.993	61.935.250
2	320	321	2-002-1-8-16	30	11162121	TELA PARA TOALLA	De toalla 100% algodón, colores a elegir.	Rollo	Mt.	600	41.068	2.640.700
3	320	321	2-002-1-8-16	30	11162121	TELA PARA SABANA	100% de algodón, colores firmes de 2,40 mts. De ancho.	Rollo	Mt.	504	26.626	13.419.360
TOTAL GENERAL DEL LLAMADO												99.995.310

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN VIII REGIÓN SANITARIA

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
08º REGION SANITARIA – MISIONES
SUB UOC Nº 08 – 08º REGION SANITARIA - MISIONES

FORMULARIO N° 4 RES. SG Nº 089/21 – **ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA Y DICTAMEN**

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la "**ADQUISICION DE HILADOS Y TELAS PARA USO DENTRO DE LOS SERVICIOS DE SALUD" – ID Nº 395922,** de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se: **PROMEDIAN** los datos obtenidos y se sugieren los PRECIOS MAS BAJOS de los datos obtenidos (mediante la obtención de precios adjudicados en el portal de la DNCP según ID y año de adjudicación siguiendo los procesos de obtención de los mismos, además del pedido de cotizaciones solicitados a los potenciales oferentes que pudieran de cotizar los precios y a la vez participar de dicho proceso) – SUGIERE LOS PRECIOS COTIZADOS, (mediante la comparación de los precios y también con la suma de los 3 (tres) precios considerados más bajos promediar el precio más bajo a tomarse como precio referencial), se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

				METODO 1 – (RESOL. 1890/21)	METODO 2 - (RESOL 1890/21)	METODO 3 - (RESOL. 1890/21)					METODO 4 - (RESOL. 1890/21)		
				CATALOGOS WEB	PRECIOS PUBLICADOS REVISTA	PRECIOS ADJUDICADOS DNCP					COTIZACIONES GESTIONADAS		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN			DATOS DE PRECIOS PUBLICADOS	REFERENCIA DE LA FUENTE	ID: **370573** FECHA: MES/AÑO DE ADJ. **2020** ENTIDAD: **M. DEFENSA**	ID: **396131** FECHA: MES/AÑO DE ADJ. **2021** ENTIDAD: **MSP y BS.-**	ID: **395257** FECHA: MES/AÑO DE ADJ. **2021** ENTIDAD: **MSP y BS.-**	ID: **380657** FECHA: MES/AÑO DE ADJ. **2020** ENTIDAD: **MSP y BS.-**	ID: **364968** FECHA: MES/AÑO DE ADJ. **2020** ENTIDAD: **MSP y BS.-**	CASA TELA	MARIJOA TEJIDOS	CASA MAGDA
1	11162121	TELA SARGA PESADA	Tela de sarga liviana, color Verde. 100% de algodón, 1.50mts de ancho. Para uso en confecciones de uniformes para cirugías.-			44.900	22.260	29.500	0	21.790	30.000	22.500	39.000

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
08º REGION SANITARIA – MISIONES
SUB UOC Nº 08 – 08º REGION SANITARIA - MISIONES

2	11162121	TELA PARA TOALLA	De toalla 100% algodón, colores a elegir.			48.900	0	0	42.007	39.500	45.000	26.000	45.000
3	11162121	TELA PARA SABANA	100% de algodón, colores firmes de 2,40 mts. De ancho.			36.900	21.890	32.300	0	27.790	25.000	22.500	20.000

FUNDAMENTACION DE DATOS OBTENIDOS.

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: **Cotizaciones y/o combinaciones de métodos (solicitud de cotizaciones a 3 (tres) potenciales oferentes)**, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas y se obtiene (**lo indicado más arriba según el Método 3 mediante la obtención de precios del Portal de la DNCP sobre adjudicaciones indicadas en el mismo según detalle de ID y año de adjudicación. También mencionar el Modelo 4 donde se obtiene la estimación mediante la suma total de los precios por cada ITEMS solicitados a los 3 (tres) oferentes para el presente llamado. Seguidamente se realiza la suma de cada ítems para tomarse en consideración la estimación de precios lo cual se indica más arriba. Atendiendo lo indicado se ha tomado en base al precio estimado por cada items y sobre el cual se realiza el cálculo para el precio estimado a tenerse en cuenta para su publicación dentro del llamado como precio referencial por items**).

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas mínimas y/o la combinación de los métodos establecidos, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el **promedio/precio más bajo/fijación de precio** según resumen expuesto en el cuadro anterior (SEGÚN DATOS OBTENIDOS).

2 – DESARROLLO DEL ANALISIS:

Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

1- Precios proveídos por las empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido que puedan ser verificados en el Portal Publico de internet, revistas u otro medio comprobatorio METODO (Punto 1 del Anexo – Resol. DNCP Nº 1890/20).

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
08º REGION SANITARIA – MISIONES
SUB UOC Nº 08 – 08º REGION SANITARIA - MISIONES

Para tomarse en consideración se adjuntar al presente formulario las cartas ofertas presentadas por los 3 (tres) oferentes a los cuales se les había solicitado las cotizaciones para calcular el precio estimativo a tenerse en cuenta para el llamado.

ANEXAR CAPTURAS, ASI TAMBIEN ANEXAR COPIA FIRMADA Y/O ORIGINALES.-

2- Datos proveídos por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacionales, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos METODO 3 (Punto 3 del Anexo – Resol. Nº DNCP Nº 1890/20).

ANEXAR CAPTURAS, ASI TAMBIEN ANEXAR COPIA FIRMADA Y/O ORIGINALES.-

3- Historial de Precios adjudicados del SICP – METODO 1 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP Nº 1890/20).

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO SEGÚN ID 370573	PRECIO SEGÚN ID 396131	PRECIO SEGÚN ID 395257	PRECIO SEGÚN ID 380657	PRECIO SEGÚN ID 364968
1	TELA SARGA PESADA	44.900	22.260	29.500	0	21.790
2	TELA PARA TOALLA	48.900	0	0	42.007	39.500
3	TELA PARA SABANA	36.900	21.890	32.300	0	27.790

4- Cotizaciones – METODO 2 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP Nº 1890/20).

Solicitud y respuesta de cotizaciones y/o Cotizaciones gestionadas por Audiencia Publica/DNCP, Anexar captura del reporte y cotizaciones recibidas, así también anexar copia firmada y/o originales.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

FIRMA:

ENCARGADO: LIC. FABIO I. BENITEZ M.

8va. REGION SANITARIA - MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MISIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN – VIII REGIÓN SANITARIA

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OCTAVA REGION SANITARIA - MISIONES

Lelia Salazar esq. Luciano Caceres - San Juan Bautista - Misiones

SUB – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 08 – MISIONES.

ANEXO 1

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - OFERTAS.-

ITEM	COD. CAT.	SERVICIO	DESCRIPCION	ID Nº 378573	ID Nº 396131	ID Nº 398257	ID Nº 389057	ID Nº 364968	CASA MAGDA PRESENT.	CASA MAGDA CANT.	CASA MAGDA PRECIO UNITARIO	CASA TELA PRESENT.	CASA TELA CANT.	CASA TELA PRECIO UNITARIO	MARIJOA TEJIDOS PRESENT.	MARIJOA TEJIDOS CANT.	MARIJOA TEJIDOS PRECIO UNITARIO	ESTIMACION DE PRECIOS		PRECIOS PARA LLAMADO		
1	11162121	TELA SARGA PESADA	Tela de sarga liviana, color Verde. 100% de algodón, 1.50mts de ancho. Para uso en confecciones de uniformes para cirugías.-	44.900	22.260	29.500	0	21.790	METROS	1	39.000	METROS	1	30.000	METROS	1	22.500	209.950	29.993	**29.993**	2065	61.935.250
2	11162121	TELA PARA TOALLA	De toalla 100% algodón, colores a elegir.	48.900		0	42.007	39.500	METROS	1	45.000	METROS	1	45.000	METROS	1	26.000	246.407	41.068	**41.068**	600	24.640.700
3	11162121	TELA PARA SABANA	100% de algodón, colores firmes de 2,40 mts. De ancho.	36.900	21.890	32.300	0	27.790	METROS	1	20.000	METROS	1	25.000	METROS	1	22.500	186.380	26.626	**26.626**	504	13.419.360
																						99.995.310

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN VIII REGIÓN SANITARIA

LIC. FABIO I. BENITEZ M.
ENC. SUB UOC Nº 08
8va. REGION SANITARIA - MISIONES